Declaratoria en favor de la no violencia y la sana convivencia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

04-03-2020 **UMSNH**

"Toda persona tiene el derecho a ser tratada con respeto a su dignidad y derechos humanos", dicho postulado nos impone la necesidad de asegurar un entorno en el que nadie se vea afectado en su dignidad e integridad personal.

Por ello, la importancia de emprender acciones tendientes a disminuir y erradicar cualquier acción u omisión, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte; incluyendo el acoso y el hostigamiento, ello también implica atender la violencia de género.

En ese sentido, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es responsable socialmente de contribuir a la prevención, erradicación y sanción de la violencia que se presenta, la cual no debemos permitir se normalice como una conducta aceptada.

Al ser la violencia susceptible de presentarse en cualquier ámbito en que se desarrollen interacciones personales, tanto al interior, como al exterior de nuestra Máxima Casa de Estudios, los estudiantes, docentes, empleados administrativos y manuales, así como las autoridades, que firmamos esta declaratoria, hacemos manifiesto nuestro compromiso por fomentar el respeto a los derechos humanos a la igualdad de género, dentro y fuera de la comunidad universitaria, con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas de un entorno armónico y libre de violencia, para que todos desarrollen sus actividades dentro de un marco de respeto a la dignidad personal. Dada en el Aula Mater del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, el día viernes 03 de mayo de 2019